

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de febrero de 2016

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, doctor Gonzalo Hernández Licona, llevada a cabo este miércoles en la sala de juntas de la Coordinación del Estado de México, segundo piso del edificio B.

La diputada : Buenos días, compañeras, compañeros. Primeramente le agradecemos al doctor Gonzalo Hernández Licona que haya aceptado venir a presentarnos una iniciativa del grupo de trabajo sobre evaluación de los programas de desarrollo social, que tengamos este primer encuentro para que nos den un panorama de cómo está la cuestión de la evaluación de los principales programas sociales y que también podamos establecer un mecanismo para que haya una retroalimentación entre lo que ustedes nos planteen y las posibilidades que nosotros podemos desde el Congreso apoyarlos también y hacer una reflexión, es más, hasta del presupuesto, de las leyes, de algunas reglas de operación, ya que los tenemos aquí con toda la experiencia.

El doctor Gonzalo Hernández Licona no necesita mucha presentación. Ha estado a cargo del Coneval desde que nace, 2006. También ha sido profesor del ITAM y es medio académico, medio de todo. Entonces bienvenido y muchas gracias.

El doctor Gonzalo Hernández Licona: Muchas gracias.

La diputada : Es que normalmente se acostumbra que nos presentemos un poco, nada más para que tengas una idea y también los compañeros y también si ustedes se presentan.

La diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Soraya Flores, de Jalisco, por el distrito 2 y estamos aquí trabajando intensamente para revisar los programas y sobre todo en esta Comisión con el tema del Coneval. A sus órdenes.

La diputada Erika Irazema Briones Pérez: Erika Briones, diputada por el distrito 2 del estado de San Luis Potosí. Bienvenido, doctor. Maestra Tania, bienvenida.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 2, l.jg

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Muy buenos días. Muy bienvenidos a nuestros invitados de lujo. Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Baja California, distrito 7.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Muy buenos días. Miguel Ángel Sulub, del estado de Campeche. Un gusto estar acá con ustedes en esta reunión de trabajo.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Buenos días. Karina Barón, del estado de Oaxaca y gracias por acompañarnos. Aquí son siempre bienvenidos.

La diputada Edith Anabel Alvarado Varela: Buenos días, doctor. Anabel Alvarado. Ya nos conocíamos bienvenidos. Muchas gracias por acompañarnos.

El diputado Miguel Ángel Huepa Pérez: Buen día. Miguel Ángel Huepa, de Cholula, Puebla, distrito 10 de Cholula. Bienvenidos.

La ciudadana Tania de la Garza: Buenos días a todas y a todos. Soy Tania de la Garza, estoy encargada del área de Evaluación en Coneval.

El ciudadano : ... Martínez, director general adjunto de Coordinación de Coneval.

El ciudadano Gonzalo Hernández Licona: Muy buenos días. Yo soy Gonzalo Hernández Licona, también del Coneval, y como siempre muchas gracias por la invitación, diputada Araceli y por supuesto al diputado Javier Guerrero y a todas y a todos ustedes, que lo decimos con mucha sinceridad, que cada vez que nos invitan al Congreso, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores nos da mucho gusto venir, porque finalmente el Coneval nace porque el Congreso lo quiso.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 3, l.jg

El Congreso quiso en el año 2006-2006, 2004 de hecho empezó la Ley de Desarrollo Social, el Congreso quiso crear el Coneval y por lo tanto si el Congreso, si nacimos por el Congreso siempre venir al Congreso a reportar, a decir la información que tenemos para ustedes, nos parece bien importante.

De nada serviría un Coneval que genera información y luego no se usa o no se ve. Entonces nos da mucho gusto por esa primera razón venir al Congreso siempre que nos invitan, y la segunda razón por supuesto es poder platicar y dialogar con todos ustedes y muchos amigos de hace algún tiempo que también están por aquí desde otras mesas. Entonces muchas gracias por la invitación.

Yo sé que también tienen ahí muchas cosas ustedes qué hacer, a las 12 tienen un evento, entonces vamos a tratar de ir lo más rápido posible.

La presentación es muy larga, yo se las voy a dejar para que ustedes la revisen cuando quieran, pero quiero empezar recordándonos que la Ley de Desarrollo Social, así pinta **la Ley de Desarrollo Social las instancias que la propia ley generó. La propia ley habla de este conjunto de elementos novedosos, cuatro novedosos que la ley pone, ya casi tiene 10 años, uno es la Comisión Intersecretarial, donde se juntan a nivel federal las dependencias que tienen que ver con lo social. La Comisión Nacional, en donde se abre el ámbito de competencia y están también los estados, los municipios, el Congreso representado también la Comisión Nacional, así como el Ejecutivo.**

Entonces la Comisión Nacional y la Comisión Intersecretarial son **como la parte de decisión política de la Ley de Desarrollo Social. Idealmente esas dos instancias, la Comisión Intersecretarial a nivel federal y la Comisión Nacional a nivel nacional ya, nivel todo en el país, serían las instancias en las cuales se deberían tomar las decisiones más relevantes para el desarrollo social.**

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 4, l.jg

Luego están las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, en las cuales se operan las cosas que idealmente debería determinarse en las comisiones, y luego la propia ley pone dos elementos adicionales.

Uno, un Consejo Consultivo, que es un consejo de personas de varios orígenes, de varias ramas, para que apoyen a la Secretaría de Desarrollo Social con ideas, con exigencias, como la visión más ciudadana de la Ley de Desarrollo Social.

Luego la propia ley crea el Coneval. En el Coneval como esta instancia técnica que apoya a todos ustedes, no solamente al Ejecutivo, no solamente a la Sedesol, sino a las áreas, las dependencias de gobierno en Sedesol, en Sagarpa, en Salud, en Educación, porque todas esas secretarías tienen que ver con lo social. También a estados, también a municipios y también a quien decide, y por eso estar aquí en el Congreso es bien relevante, porque con la información del Coneval la idea de la ley fue que el Coneval sea esta instancia técnica que, mediante la medición de pobreza y mediante la evaluación y la coordinación de la evaluación de la política social, ustedes puedan tomar mejores decisiones, las decisiones que aquí se toman, las que se toman en el Ejecutivo y en los estados.

Ya teniendo esto en mente, y sigo con la introducción de qué es lo que el Coneval hace y cómo lo hace, para que ustedes tengan el panorama de qué nos pueden pedir y qué nos deben pedir y qué podemos trabajar con ustedes para generar cosas novedosas que a ustedes les sirvan y que le sirva al desarrollo social.

Aquí ponemos el panorama general. Aquí hay como la filosofía que el Coneval ha seguido y que está en el centro ahí como rojo, como algo relevante, que dice resultados. El hilo conductor de lo que el trabajo de Coneval hace es tratar en todos los medios y las formas que podamos, tanto en la medición de pobreza como en la evaluación, de enfocarnos en los resultados de la política social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 5, l.jg

Los resultados son mucho más altos y mucho más amplios que simplemente cuánto nos gastamos. Este ejemplo a mí me gusta o esta idea me gusta mucho ponerla, porque no es lo mismo que nos gastemos el presupuesto a que nos lo gastemos bien y con resultados.

Yo puedo gastarme mi dinero a lo loco pero sin tener resultados, y por lo tanto, nos podemos gastar el dinero y nos lo podemos gastar a lo loco, y eso no quiere decir resultados. Por lo tanto cómo transitar, cómo invitar a las dependencias de gobierno federales, estatales y municipales a que **el énfasis lo tengamos en los resultados.**

Cuando los amigos de Liconsa, por ejemplo, podemos platicar con ellos. Uso mucho el Liconsa porque es el ejemplo, que más me viene a la cabeza como un ejemplo muy claro, no es por cargarle a los amigos de Liconsa ni mucho menos, pero en Liconsa el objetivo de vender leche a precio reducido para la población en pobreza y con lecha fortificada con hierro, el último objetivo es que la población en pobreza, tomando leche fortificada con hierro pudiera tener menos anemia.

Los periodos de anemia son muy claros y evidentes para mucha población, sobre todo para la población más pobre, sobre todo cuando deja la lactancia materna y se va hacia otras comidas esa diferencia en muchas ocasiones genera anemia, es mucho más claro en la población más pobre.

Por lo tanto, la leche de Liconsa busca ese objetivo y por lo tanto una evaluación, un resultado de Liconsa debería ser que porcentaje de la población beneficiaria tiene menos anemia. Ese es como el objetivo importante.

Ya después podemos ver cuánta leche vendió, cuánto nos gastamos en Liconsa, pero esos son elementos un poco más secundarios. No hay que olvidarlos, porque hay que saber y aquí el Congreso tiene que saber si le pusimos a Liconsa 2 mil millones, pues sí que nos digan cuánto se gastaron y cómo se lo gastaron, pero sobre todo **el complemento más importante de lo que nos gastamos y lo que repartimos fue y tiene que ser cuánto conseguimos en el resultado de política social.**

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 6, l.jg

Por lo tanto, el esfuerzo de los 10 años del Coneval, junto con ustedes, junto con la Auditoría Superior y con los amigos del gobierno federal y los gobiernos locales, son tratar **de poder tener elementos de resultados en mente, y con esto en mente hay tres o cuatro pilares fundamentales que nos ayudan hacia eso.**

Uno de ellos la planeación. Es este ejercicio que hemos hecho también juntos, como socios, con Hacienda en lo federal, y como socios con los estados en el tema local, y con la Auditoría Superior, por cierto, que vamos en el mismo canal, si bien decimos resultados, pues **el otro tema es cómo en cada programa presupuestario, además del indicador de cuánto me gasté y de cuánto repartí, podemos generar un indicador de resultados** y para que Liconsa nos diga: el porcentaje de familias cuya desnutrición o anemia bajo.

En el caso de los programas productivos es, **no solamente cuántos apoyos dimos, que eso es muy fácil de medir, sino hasta qué punto le cambiamos la vida a las familias por darles ese apoyo, que esa es una parte más difícil de medir,** pero para eso están los... productivos.

Por lo tanto, hemos trabajado mucho con los programas presupuestales y con Hacienda, **en generar indicadores de resultados para que ustedes tengan la facilidad de poder ver un programa y poder ver los indicadores.**

Y también en cada gobierno es cómo ese programa presupuestario se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, que es un tema de los más complicados, por cierto. Habrá que pensar, repensar un día la **Ley de Planeación que tenemos en México, porque ya tiene muchos años y no siempre nos ayuda a ir por buen camino.**

Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo se tiene en mayo, el primer año de gobierno, los sectoriales después, pero luego los sectoriales a veces van saliendo a los cinco años, y a veces y aquí está lo más interesante, que los programas presupuestarios, que unos tienen 20 años, unos tienen 10 años, unos tienen 3 años, no siempre van de la mano con el Plan Nacional de Desarrollo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 7, l.jg

No siempre es fácil decir que las instancias presupuestales van de la mano con el Plan Nacional de Desarrollo y ese es un tema que me parece que en la propia Ley de Planeación se puede mejorar, de entrada, en algunas cosas. No es fácil hacerlo, pero se puede mejorar.

Entonces, un esfuerzo de tener indicadores de resultados, de tener muy clara la alineación con programas sectoriales y programas nacionales.

Y luego de lado derecho las herramientas ya estrictas de evaluación. Como tú sabes, evaluar tiene su chiste, evaluar implica sacar fotos de muchas maneras, implica varias herramientas, no existe una herramienta de evaluación, hay varias, y aquí eso está ejemplificado en el hecho de que el Coneval cada año genera un Programa Anual de Evaluación.

¿Cómo lo generamos? Lo generamos desde la visión del Coneval, pensando, dadas las prioridades nacionales, dadas las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, dadas las prioridades de la Constitución, qué sería lo prioritario para evaluar, no tenemos dinero para evaluar todo ni tenemos gente para evaluar todo. Entonces, hay que ser prioritarios.

Y también complementamos este Programa Anual de Evaluación en consulta con las dependencias y las áreas, porque sí nos queda claro que una evaluación es mucho más eficaz cuando la compartimos desde el principio con el ente evaluado.

Si uno se abroga o uno quiere ser este juez ajeno, donde de manera flamígera uno señala los errores de los demás, esa actitud como evaluador me parece que no llega muy lejos, y por lo tanto, compartir con el programa, con la dependencia a la que vamos a evaluar sus puntos de vista, sus opiniones sobre el tipo de evaluación, sobre las formas de evaluación, me parece algo importante, por lo tanto, el Programa Anual de Evaluación incluye eso.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 8, l.jg

¿Qué nos gustaría incluir? También y aprovechando el foro, nos gustaría que **opiniones y sugerencias del Congreso**, con la facultad que tiene ustedes de observar, de evaluar el propio presupuesto, sería bien interesante que también pudieran ustedes **darnos sugerencias de qué tipo de evaluaciones pudiéramos hacer, que a ustedes les sirvan más allá de lo que nosotros como Coneval pensamos y más allá de lo que las partes evaluadas nos sugieren.**

Entonces, tenemos indicadores de resultados, instrumentos de evaluación, y luego tenemos arriba algo que ha sido relevante y lo hemos, honestamente, juntado, del mundo de evaluación con la pobreza en los últimos años, eso no lo teníamos contemplado desde el principio, honestamente.

Que un indicador de resultados evidente para la política social, es cómo le va a la pobreza y con la fortuna de que el Congreso decidió medir la pobreza de manera multidimensionalmente, eso nos permite relacionar programas presupuestarias con la pobreza mucho más fácil, porque la pobreza que tiene, la pobreza tiene adentro ingreso, acceso a educación, salud, seguridad social, vivienda, alimentación e incluso cohesión social, y por lo tanto uno puede decir: estos programas presupuestarios de la Sedesol, de Sagarpa, de Educación, de la SEP, de Salud, cómo mejoran cada una de las dimensiones de la pobreza, y por lo tanto, cómo cada programa podemos saber si mejora o reduce la pobreza y cuáles no.

Entonces, es evidente, por lo tanto, que **una regla o un indicador muy importante** hoy en día **para saber cómo le va al desarrollo social**, no debe ser el único, pero es uno que está bien posicionado, **es cómo le va a la pobreza en México, en Jalisco, en Chiapas, en el estado de México.**

Luego a nivel municipal la ley nos obliga a hacer eso, al Coneval medir eso, y además los programas podemos saber si la pobreza subió o bajó o cuáles fueron las razones más claras por las cuales subió, bajó y por lo tanto en dónde reforzar la política social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 9, l.jg

Creo que el instrumento que el Congreso crea para medir la pobreza de esa naturaleza y junto con la evaluación, es un arma bien poderosa.

Y el último punto, el último renglón, el último pilar de nuestro enfoque, de nuestro sistema de evaluación, es un mecanismo que hemos trabajado con las dependencias, especialmente las federales, no tanto con las locales, porque es más complejo y es, hagamos un mecanismo en el cual las dependencias se comprometan a hacer mejoras en sus programas a partir de las evaluaciones que se hacen.

O sea, tratar de forzar para que haya cambios y mejoras en los programas a partir de lo que las evaluaciones dicen y que no las evaluaciones sean simplemente un ejercicio que nadie ve, que nadie usa, que se hace por ley y que se manda al Congreso, que se manda al Ejecutivo, que se manda a la Auditoría y luego no usar la evaluación para mejorar, sería un desperdicio de recursos.

Por lo tanto, en ese mecanismo que le hemos llamado seguimiento de recomendaciones, seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, estamos enfatizando mucho que tenemos que cambiar y mejorar a partir de las evaluaciones, y hay un mecanismo que tenemos ahí.

La siguiente y damos por terminar la introducción es, la evaluación tiene un objetivo bien importante que no hay que olvidar, ligado a lo que dije hace rato que es, uno necesita en este proceso de planeación de la política social, por ejemplo, uno necesita varios puntos.

Uno es, cuantificar y unificar los problemas sociales que tenemos. No podemos, yo creo, hacer política pública sin saber el tamaño de las broncas que tenemos, si no lo sabemos entonces estamos como dándole la piñata, palos de ciego sin saber para dónde hay que priorizar las cosas. Por lo tanto, cuantificar los problemas sociales es importante.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 10, l.jg

Qué bueno que la ley apunta a una medición multidimensional para tomar esos elementos, no son los únicos, dado que la medición de pobreza no agota la problemática de desarrollo social, se necesitan también, además de la medición de pobreza, otras mediciones para saber cómo estamos en otros ámbitos.

Pongo un ejemplo, el acceso efectivo universal a los derechos humanos y sociales, es un ámbito en el cual deberíamos tener una...

(Sigue turno 3)

... es un ámbito en el cual deberíamos tener una medición mucho más acabada, mucho más fina y que nos puede decir elementos complementarios adicionales, incluso superiores a lo que mide la pobreza... hay que medirlo.

Después de ver el tamaño uno debería analizar por qué tenemos el problema que tenemos. Por qué Chiapas tiene más pobreza que Nuevo León. Y con esos dos elementos uno ya diseña programas, asigna presupuesto, opera y en el proceso de retroalimentación es donde la evaluación y el monitoreo entran.

Y la evaluación y el monitoreo qué nos dicen. Vamos a ver, en primer lugar, si lo que diseñamos está trabajando como quisimos. Dijimos que la leche fortificada no sé qué. Entonces, hay que ver si estamos fortificando la leche, si está llegando a la gente que lo decimos y si el proceso es correcto.

Pero más importante, la evaluación nos obliga a regresar permanentemente en los resultados nacionales y saber si el conjunto de instrumentos que el gobierno junto con el Congreso diseñó están resolviendo el problema para el cual están hechos.

No, o sea, no tiene caso o no tiene mucho sentido seguir con los mismos programas o a veces con más programas si el problema más grande no se ha resuelto. Eso quiere decir que hay un problema, quiere

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 11, l.jg

decir que los instrumentos que estamos teniendo, nos hacen falta unos nuevos o mejores o diferentes para...

Dese la hermana república de Oaxaca nos acompaña Mariana.

Entonces, cuando ustedes tomen los reportes del Coneval o los reportes de la auditoría o los reportes de instancias ciudadanas, sí la pregunta principal, yo creo es, ¿es verdad que este programa, es verdad que este conjunto de instrumentos están resolviendo el problema para el cual fueron creados?

Ese es el tema principal. Si no es así hay que mejorar el programa, hay que cambiar el programa y ese es el tema esencial.

Por tanto, un objetivo fundamental de la evaluación es mejorar. Yo entiendo que es atractivo políticamente, y lo digo, usar la evaluación para pegarle al de junto. No, así ha sido porque la política es así, no nos hagamos.

Pero sí es cierto que es mucho más relevante, desde nuestro punto de vista, usar las evaluaciones y las mediciones para mejorar.

Es muy difícil que un programa de cualquiera partido político sea perfecto. No creo que exista alguno en México ni en nueva Zelanda ni en ningún lado.

Por tanto, la evaluación está ahí para permanentemente mejorar lo que estamos haciendo, porque no hay programa perfecto. Y yo creo que ese elemento es importante tomarlo como un centro de la evaluación. La evaluación sirve para mejorar especialmente estemos de este lado o del otro lado de la mesa, en términos políticos.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 12, l.jg

También es cierto que sirve como revisión de cuentas. También es cierto que nos ayuda a los ciudadanos a saber si lo que estamos gastando con los impuestos que dan los ciudadanos están dando resultados. Por tanto, ese elemento también hay que tomarlo en cuenta. Que nos da la impresión que el tema de la mejora es algo muy, muy importante.

Y ahora sí, los 10 años que tiene el Coneval, aquí hemos enviado cada año, enviamos cada año un conjunto muy grande de información para su consideración. A lo mejor a veces es demasiada información y no es fácil analizarla. Pero les comparto, qué tipo de información les hemos hecho llegar y les seguiremos haciendo llegar año con año.

Bueno, déjenme empezar con el de abajo y el de arriba. Hemos hecho prácticamente, alrededor de mil doscientas y tanto evaluaciones a programas federales, desde el 2008 hasta el 2015. Y son diferentes formas de evaluar, diferentes tipos de evaluación, entonces, ustedes tienen evaluación programa por programa de casi 250 programas prácticamente cada año.

Hemos ido aumentando las evaluaciones, no todas son evaluaciones grandes, hay unas evaluaciones más chicas. Hay unas fichas de monitoreo que le hemos llamado, con la cual damos un vistazo de vuelo de pájaro de los indicadores más importantes del programa, pero estaba ahí, 250 de alguna manera.

Después hemos hecho informes de evaluación, hemos hecho ya cuatro informes cada prácticamente dos años. Y ahí lo que buscamos es, no la evaluación de cada programa sino un análisis mucho más global de la política social, mucho más comprensivo. Ponemos evaluaciones, ponemos... de pobreza, tratamos de hacer una lógica de la pobreza en su conjunto.

Tenemos también un inventario o catálogo de programas sociales nacional, estatal y municipal que hemos venido construyendo con mucho, mucho esfuerzo, que es un trabajo bien, bien difícil poder encontrar programas sociales de los estados y más de los municipios. Pero decíamos nosotros, un elemento fundamental, al menos presupuestario, es tener un mapa que nos diga, a ver, cuántos

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 13, l.jg

programas tenemos para micro créditos, pues hay como 23 en el gobierno federal. Es una pregunta evidente para mí preguntarles, ¿y los 23 tienen sentido? O podemos tener mejores resultados con menos programas y mejor dirigidos.

Uno interesante también es ¿cuántos programas de adultos mayores tenemos en el país? Muchos. Por qué, porque se ha multiplicado, hubo una muy buena idea en el gobierno federal hace muchos años y la hemos venido replicando, ahora tenemos 33, 34, pero cuando los vemos, todos los programas federales, más los municipales de adultos mayores la pregunta es, ¿y vale la pena tantos?

Al menos son 34, cada estado tiene uno más el federal. Más el tema de pensiones por otro lado, como un sistema mucho más formal.

Entonces, para el tema de adultos mayores tenemos ahí un conjunto de instrumentos que se antoja como que el Estado mexicano puede ser algo mejor con la multiplicidad de cosas que tenemos.

Eso no quiere decir que tiene que haber uno, por supuesto, lo que estamos diciendo es que uno tiene que armonizar mejor el proceso de jubilación y de pensión mañana, para que los recursos escasos sean mejor usados.

Y luego tenemos un conjunto de bases de datos que también, siempre ponemos a su disposición. Es el conjunto de esas cosas y es el conjunto de las cosas que el Coneval envía al Congreso para su...

Un ejemplo que no se ve y... es, tenemos desde evaluaciones de 300 páginas, de 400 páginas, hasta evaluaciones de 8 páginas, de 2 páginas y de una página, y todo lo hemos hecho porque nos queda claro que nadie, es muy difícil que un diputado, por más aguzado que sea, se sople 300 páginas, 450. Nadie lee eso. Es más fácil leer una página por los 150 programas. Y luego... No, de cualquiera. De nosotros.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 14, l.jg

Bueno, mi amigo Rey Louis de Estados Unidos, experto en evaluación, decía que tenían calculado ellos cuál es el tiempo adicional de un documento que tiene que tener para que un congresista mexicano pueda leer. Entonces, créanme, tiene juntas, tiene cosas, tiene muchas cosas. El tiempo adicional y con el cual yo coincidí es de 3 minutos. Por tanto, mi documento tiene que ser de tal longitud que lo lea en 3, 4, 5 minutos. El Congreso mexicano es mucho más productivo que el americano y tiene más chance de hacerlo, pero... Lo digo en el contexto del Congreso, pero el ejemplo que más uso es de los amigos de Hacienda.

Cuando Hacienda dice, yo quiero hacer un presupuesto basado en resultados, y nos dice, el Coneval en qué me puede ayudar con información. Nos queda claro que darle a Fernando Galindo 300 páginas, 350 sí es muy complicado.

Pero a lo que iba es, hoy tenemos una cosa que... valoración de programas en Excel y es un renglón por programa, un renglón en programa, que lo pueden ver en la página del Coneval, en el cual en cada columna hay un foco verde, rojo, amarillo en su desempeño, en sus resultados, en su cobertura. Diferentes elementos del... del programa, para que sea a veces más fácil o visual. Entonces dices, este programa tiene puros rojos, ese programa tiene un foco rojo enorme. Ese programa tiene más verdes, por tanto, uno puede, cuando tienes poco tiempo, poder analizarlo más sencillo. La siguiente, por favor.

Y bueno, aquí déjame compartir contigo, con ustedes, no voy a hablar de todo lo que está aquí, porque no tenemos...

(Sigue turno 4)

...no hablar de todo lo que está aquí, porque no tenemos tanto tiempo. Pero nos importa en el Coneval no solamente llegar a nivel de programa y decir cómo están: bien, como están: regular, como hay que mejorar –es la evaluación de cualquier programa–, sino también mirar, alzar la cabeza y decir: y como está la política social en su conjunto. A final de cuentas la ley nos dice que el Coneval está encargado

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 15, l.jg

de coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, no dice los programas presupuestales solamente, por lo tanto, comparto algunas ideas de cosas que hemos detectado y las pongo a sus consideración.

Por ejemplo, voy a empezar con avances y después con retos –algunos ejemplos–. El Plan Nacional 2013-2018 se incorpora a diferencia de unos del pasado, conceptos de derechos sociales mucho más directamente desde el inicio del Plan Nacional de Desarrollo. Parecería que la liga entre lo que la Constitución dice y lo que el plan al menos dice tiene una liga mucho más clara en derechos sociales.

Un segundo punto, en ese plan los indicadores de pobreza del Coneval, que al final de cuentas son los índices de pobreza que el propio Congreso sugirió tener, están incorporados en el propio Plan Nacional de Desarrollo, y también a habido cambios en el Fais, en el Ramo 33, y construcciones tales como la propia cruzada que utilizan los indicadores de pobreza del Coneval como guía de planeaciones, parece que esos alimentos son importantes. El propio Fais modifico su fórmula a partir de esos indicadores. Hay algunos programas que han modificado y han hecho adecuaciones para tener el enfoque de derechos sociales.

Una idea que en el Coneval nos gusta por más difícil que sea –lo vamos a ver en la parte de retos–, es el concepto de democratizar la productividad. El concepto nos gusta porque democratizar implica, en el fondo, cambiar el balance de poder de unos a otros. El caso del campo es bien interesante, es no solamente que sean los mismo agricultores grandotes de Sinaloa y de Sonora, que son los que producen bien, los aguacateros de Michoacán que están teniendo... y que bueno que esto suceda, sino que la productividad llegue también a los productores más pequeños, y eso implique cambiar de poder, y cambiar de poder implica necesariamente que el presupuesto también este mejor balanceado.

Entonces, como la cobija es una, cuando yo quito acá alguien allá se enoja, y eso no se puede evitar si queremos democratizar la productividad. Por cierto, Sagarpa tiene un reto bien relevante, Sagarpa tiene dos subsecretarías, una que ve con más claridad a los productores más grandes, los más productivos, por así decirlo, y la otra es la que quiere ver a los productores más chiquitos. Entonces,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 16, l.jg

dentro de Sagarpa hay un conflicto bien interesante, presupuestal, que nosotros creemos, por lo tanto, que la democratización si nos llevaría a tener más presupuesto a los productores más pequeños. Es una idea interesante.

Hemos visto también que en los estados, cuando platicamos con ellos, ha permeado mucho más claramente la idea de evaluación, de evaluación que antes estaba en uno o dos estados, originalmente el D.F. –uno de ellos–, Estado de México tenía sus áreas de evaluación. Hoy la importancia que le dan los estados a la evaluación es mucho mayor, no solamente por el Coneval, por supuesto, sino también porque Hacienda ha incidido y el propio Congreso ha buscado una mayor evaluación en los estados.

Esto ha avanzado, por tanto, son elementos que vemos en general de avance de la política social. Uno que no quiero omitir es, en los últimos años hemos visto un esfuerzo de mayor coordinación a nivel federal y local en materia de desarrollo social, Si algo tuvo o ha tenido la cruzada como elemento de acierto –creemos–, es esta capacidad o esta posibilidad de coordinarse entre secretarías –es bien complicado–.

Es bien complicado porque en general se le pide a un secretario que está a la par de sus otros secretarios que los coordine, lo cual es bien complicado, porque cada quien se siente que está en la misma línea –y tienen razón–, lo que si vemos es que a partir de elementos de la cruzada, y más recientemente la capacidad de coordinación a ha crecido, y también lo tenemos que decir, en buena parte teniendo como eje la medición de pobreza que hace que la coordinación sea mucho más sencilla, es decir, si ahí están los indicadores, si ahí está la medición de pobreza, la coordinación es más sencilla cuando tienes un indicador de esa naturaleza por más perfectible que pueda ser el indicador.

Qué bueno que tenemos un marco de derechos plasmados en la Constitución: artículo 4º, artículo 1º, pero no siempre es fácil tener los indicadores. La Constitución no nos dio indicadores, entonces el acceso al agua no sabemos cuándo tenemos existo, no sabemos cuándo tenemos existo cuando hay vivienda digna porque el indicador no existe. Lo hemos tratado de construir, entonces, un reto –y eso

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 17, l.jg

en parte también, por supuesto, el Congreso nos puede ayudar–, le podría dar al Estado mexicano es la buena noticia de los derechos en la Constitución, avanzaríamos más rápido si pudiéramos tener un conjunto de indicadores que nos dijeran hacia donde podemos dirigirnos en materia de acceso efectivo a los derechos sociales, por ejemplo.

El financiamiento es otro ejemplo fundamental –que bueno–, lo plasma el artículo 4º, pero cuando decimos ¿y cuánto nos va a costar al Estado mexicano la universalidad de la vivienda digna... el acceso efectivo a la seguridad social? ya cuando vamos multiplicando requerimos muchos más recursos, y por lo tanto, el tema financiero parecería que tiene que ser un tema fundamental si queremos llegar lejos.

En México las carencias de acceso –al menos los accesos básicos, que si agua potable, que si electricidad, que si niños en las escuelas–, casi con cualquier medición y con cualquier encuesta uno observa que prácticamente todos los estados hay más viviendas con agua potable, con electricidad, con drenaje, con niños en las escuelas. Esos elementos parecería que han mejorado, y por lo tanto, hay dos retos a pesar de esos avances. Un reto es que la calidad no ha avanzado a la par de la cobertura. Entonces, el Seguro Popular ha sido exitoso en cubrir a más personas en el acceso más rápido a la salud, pero la calidad no ha avanzado a la misma par, por lo tanto, un reto evidente es que la calidad de trato, la calidad de acceso avance mucho más rápido para que ese sea un elemento que homogenice el piso de los mexicanos.

Y un segundo... –igual con la educación–, educación es que niños y niñas van a la escuela primaria, secundaria, incluso ya preparatoria con más porcentaje, pero la calidad en México no es homogénea. Entonces, no es lo mismo la escuela de población pobre indígena en Chiapas, que una escuela en la Miguel Hidalgo en México o en Coyoacán, la diferencia es muy grande en la calidad.

Y un segundo tema –a veces lo llamamos el talón de Aquiles de la política pública en México–, es el ingreso real. El ingreso real que quiere decir la capacidad de compra de las y los mexicanos y sus familias. No ha crecido prácticamente nada en México en 20 años, es un reto que está ahí y que la

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 18, l.jg

pobreza es muy difícil que se abata cuando no podemos tener un ingreso de los mexicanos que francamente vaya a la alza.

En 2015 pareció ser un mejor año en comparación a 2014, porque la inflación muy baja en 2015 implicó ganancias en ingreso real, pero cuando uno ve la foto 2014 – 92, el ingreso real bajo mucho en el 94, mejoró posteriormente, volvió a bajar con 2009. Entonces, si uno lo ve de punta a punta el ingreso real esta incluso menor que... 92, por lo tanto el reto, si hay una cosa, si hay un tema en donde hay que ponerle énfasis es al ingreso. Qué bueno que hubiera soluciones fáciles para el ingreso.

Por supuesto esta la discusión interesantísima del salario mínimo como una herramienta que se puede utilizar, pero hay cosas también mucho más complejas como el aumento a en la productividad en general del país que no es fácil, y el crecimiento de México. México de 1950 al 2014, México tuvo un crecimiento económico per cápita por año, un promedio de 2 por ciento. Es muy difícil bajar la pobreza y tener buenos niveles de vida cuando el país crece 2 por ciento cada año.

Un dato. Si en vez de 2 por ciento por 60 años hubiéramos crecido al 3 por ciento, ya no digamos como los chinos, 3 por ciento, un puntito más pero cada año, después de 60 años México tendría hoy en promedio un 60 por ciento más de nivel de vida –Solamente con un punto de diferencia–. Por lo tanto, el tema de crecimiento central en la política pública y central para abatir la pobreza es el elemento que vale...

(Sigue turno 5)

... pública, y es central para abatir la pobreza, pero sobre todo usa un elemento que vale la pena retomar un reto importante también que hay que reflexionar, y lo platicamos mucho con los amigos del gobierno federal.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 19, l.jg

Tenemos la idea –creo que la idea en general es buena– del apoyo productivo a la población más pobre, dado que los empleos formales no tenemos suficientes, una salida lógica puede ser este apoyo productivo a la población rural, con diferentes formas de dar el apoyo productivo.

Ya decía yo que tenemos casi 23 programas productivos, pero cuando uno analiza los programas productivos históricamente, no sólo en los últimos años, históricamente no vemos un franco desempeño adecuado en los programas productivos. Y nos da la impresión de que un elemento que ha faltado siempre en los programas productivos es empezar al revés.

Empezamos en general diciendo voy a dotarle a las familias en Metlaltónoc de una máquina pa'l café, y luego le damos la máquina damos el apoyo, y lo que no siempre nos queda claro es ¿y en dónde ellos van a vender su café? Porque si no tienen un mercado para el café, ese café producido medianamente bien, se va a quedar ahí, y no se lo van a vender a su comadre, porque está más amolada que ella, que no tuvo una empresa productiva.

Entonces, el canal de comercialización nos parece que puede ser un centro de mejora permanente en los programas productivos diciendo, – ¿y aquí qué vamos a vender y en dónde vamos a vender?, y ¿cuáles son los mercados relevantes? Y ya después decir –ah, pues mira, en vez de que las señoras hagan sombreros de palma e inundamos el mercado con sombreros de palma, y luego los sombreros de palma no tienen salida productiva, o ceniceros con el escudo azteca, ¿qué otras cosas se pueden hacer?

Y ¿qué otras cosas podemos encontrarle mercado para que la población tenga una salida productiva mucho más clara? Porque si no hoy va a ser café, y mañana esa familia te va a pedir un apoyo para borregos o para otra cosa. Entonces, es un reto importante.

Un par de temas de la Cruzada, que ya hemos platicado en otros foros. Ya dije algunos avances, y tomado algunos avances; decíamos en un documento que la Cruzada tomó como elemento de planeación la medición de pobreza y determinó su población-objetivo, como una población en pobreza extrema, y con carencia alimentaria, es decir, una virtud –ahorita vamos a retos–, pero una virtud

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 20, l.jg

pareció que en vez de inventar indicadores de otro lado tomó los que el propio Coneval tiene, y Coneval, si viene de un proceso de estado, no está mal tomar esa determinación.

En segundo lugar, en el afán de llegar a esa población-objetivo, la Cruzada generó un conjunto de información importante. El famoso CUIS, que es el Cuestionario Único de Información Socioeconómica, y luego, el Sifode, que es el sistema que los agrupa, nos parece un avance importante en poder tener una foto mucho más clara, no solamente de lo que el Coneval o el INEGI dicen con las encuestas, que son encuestas, sino ya a nivel de tierra, determinar qué población es la que más lo necesita ya en concreto.

Las encuestas de ingreso que nos da el INEGI, que luego el Coneval reporta, no tienen nombre y apellido, no pueden tenerlo por definición y por transparencia del INEGI, el INEGI no le puede dar a la Sedesol el nombre de la persona de su encuesta, por confidencialidad. Lo que sí puede hacer, y lo ha hecho Sedesol es ir a campo y con la guía de las zonas de atención prioritaria hacer barridos con la CUIS, nos parecen un elemento importante.

Uno que ya resalté es este elemento de coordinación, que si bien ha sido, siempre es complicada la coordinación, lo hemos visto con estrategias en el pasado, este elemento de coordinación, a partir de un conjunto de indicadores concreto parecía y parece un elemento importante, y también el proceso de participación comunitaria.

La cruzada incluyó un elemento importante de participación comunitaria, con un elemento no solamente en lo que dice la cruzada, de elementos centrales, sino que la población también reporte, diga y haga sentir lo que está sucediendo a nivel de cancha.

Algunos retos de la cruzada que queremos compartir con ustedes, y que hemos compartido en otros foros. Uno es que creemos que la cruzada ha mejorado, pero necesita el concepto general de hambre, que puede ser mejorado; el hambre, la ONU lo mide de una manera... lo mide de otra manera, y hay quien lo dice y no sabe “cómo se come esa variable”.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 21, l.jg

Sedesol eligió hambre como la población-objetivo de la cruzada, población en pobreza extrema con carencia alimentaria, que no nos queda exactamente claro, si es una definición totalmente defendible para el hambre.

Dos. La cruzada tiene el objetivo bien claro de reducir la problemática de la población pobre extrema, con carencia alimentaria, pero también tiene la cruzada otros objetivos que están en el propio plan, y entonces, por ejemplo, reducir desnutrición crónica y aguda, reducir los desperdicios de la comida, que son objetivos importantes; simplemente que no siempre es totalmente claro, si el objetivo primero tiene que ver con el desperdicio en esas zonas, en el país o cómo esos objetivos, entre ellos van de la mano.

Un reto importante de la participación, que es una buena idea es no dar expectativas que después no se pueden cumplir a la población, entonces, si a la población le preguntamos cuál es su necesidad aquí en la localidad, y luego no tenemos oferta pública para responder, entonces, esa participación la gente dice –oye, pues para qué le preguntan, si no van a ofrecer. Entonces, ese tema es relevante, y me parece que la cruzada puede mejorar en esa forma, que yo entiendo que es bien complicada.

Y finalmente, en un ejercicio que hicimos a nivel muy particular, de 270 mil familias, se pudo observar, que cuando la cruzada o cualquier estrategia parecida se enfoca y le hace montón a un conjunto acotado de familias es muy lógico poder tener resultados adecuados en reducción de carencias, cuando todo el ejercicio federal, se aboca a familias concretas.

Entonces, en lo que encontramos fueron resultados de reducción de carencias importantes en una población, cuando ésta es intervenida de manera coordinada y muy efectiva. Y al lado de eso, una pregunta importante es qué bueno que el Estado mexicano se aboque a un conjunto de la población en pobreza extrema, que claramente tiene las peores situaciones respecto al resto de la población; qué bueno que sea un objetivo concreto. Señor Madero, buenos días, bienvenido.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 22, l.jg

Lo que pasa es que la pobreza es más amplia que eso, la pobreza es más amplia que la población-objetivo de la cruzada, de hecho, la pobreza extrema es más amplia que la población-objetivo de la cruzada, por lo tanto, sí se necesita o aquí la sugerencia es ¿qué otros instrumentos más amplios de política pública podemos complementar a la cruzada, y no solamente la población que en pobreza extrema, que entendemos que es una población de las más relevantes para el país, pero dada la definición de pobreza, la pobreza es más amplia que esto.

Entonces, este conjunto de avances y retos lo hemos compartido en otros foros, con la propia Sedesol, y por eso, con mucho gusto, aquí lo compartimos. Entonces, ésa es la visión general. Y luego, déjame pasar por algunos casos.

Los casos que vienen a continuación provienen de un ejercicio que hacemos cada año, pero que el año pasado lo hicimos con más conciencia, porque Hacienda, con el tema del Presupuesto Base Cero, nos dijo –oigan, pues un Presupuesto mejor que el del año pasado requiere mejor información. Entonces, ¿qué información nos pueden otorgar como sugerencias, a partir de la evaluación que tenemos y de la visión que tenemos en Coneval, de qué programas pueden ser prioritarios, en materia presupuestaria?

Lo que nosotros dijimos fue lo siguiente, lo que le dijimos a Hacienda es a ver. Uno, vas a tener un Presupuesto menor, y seguramente va a ser menor en 2017, tú requieres recortes en unas áreas, mejoras en otras; lo que te podemos dar es cómo está cada programa por separado, pero antes de ponernos a recortar y poner, así nada más, como vi en las evaluaciones individuales, idealmente uno necesitaría un objetivo concreto, es decir, ¿qué objetivo busco, a pesar de los recortes? Porque entonces, si yo tengo un objetivo claro...

(Sigue turno 6)

... a pesar de los recortes, porque si yo tengo un objetivo claro, el proceso de asignación presupuestal queda más claro.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 23, l.jg

Entonces ¿qué le sugerimos a Hacienda? En parte nos hizo caso, pero yo entiendo que Hacienda tiene otros objetivos. Le decíamos que si el objetivo fuera reducir pobreza extrema o fuera mejorar el acceso efectivo a los derechos sociales, la ventaja del primero es que tienes una forma de medirlo muy claro y la ventaja del segundo es que es más amplio que la pobreza extrema, con la desventaja de que no tienes cómo medirlo bien. Por eso le dimos a Hacienda dos opciones.

Pero teniendo un objetivo o dos en mente, entonces ya la labor del Coneval se hace más fácil porque uno dice: ¿Cada programa podemos ligarlo a alguna de las dimensiones de pobreza o de derechos? ¿Hay programas que por diseño tienen un elemento más directo que abate la pobreza? Segundo, ¿podemos saber qué programas han tenido mejor desempeño, y si cruzamos las dos cosas te podemos dar un conjunto de prioridades de política pública?

Eso no quiere decir que los programas sean perfectos, quiere decir que en materia de política pública se puede improvisar. Voy a continuación a poner unos ejemplos. Valoramos con estrellitas doradas y sin dorar. El ejercicio solamente fue con los programas presupuestarios que tenemos qué podemos priorizar.

Aquí decía: Programas que contribuyen a incrementar el ingreso, es decir programas cuyo diseño es dar ingreso, pues esos son candidatos importantes a aumentar el ingreso de sus familias. No es que sea la única forma de aumentar ingreso, viene la parte productiva como algo fundamental, pero hay programas que por diseño suben ingreso.

Por lo tanto son programas candidatos a que sean prioritarios como el programa Oportunidades o el programa de Adultos Mayores que dan ingreso, pues automáticamente eso aumenta el ingreso. No es que sea mucho ingreso, simplemente que es un elemento claro de efecto de ingreso. Ahí hay un conjunto de ejemplos varios.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 24, l.jg

El programa de Empleo Temporal por definición da ingreso. Son jornales bajos, pero es a la población que no tiene trabajo por definición. Son programas que por diseño, sumado a algún elemento de desempeño que insisto, no son programas perfectos ni mucho menos, hay mucho que hacer en cada uno de ellos en todos los programas federales, estatales y municipales. Aquí nada más hay federales por cierto. Eso implica, si vas a priorizar, pues prioriza en estos que parece que le pegan mejor.

Los que tienen media estrella o estrella blanca, y los que ni siquiera están aquí, pues yo no los priorizaría, no los priorizaríamos. Hay que mejorarlos, es muy difícil aventarnos a suprimir todos los programas que no están ahí porque sería un problema político importante, pero al menos como sugerencia de priorización esa fue la idea.

En cada dimensión si tú le vas dando a varias en cada dimensión, por ejemplo el acceso a alimentación es un reto que quiero compartirte. Es un reto que también causa confusión y a veces la confusión parte –y así hay que asumirlo– desde la propia definición de carencia alimentaria.

El Coneval lo que decidió cuando medimos pobreza, fue que el acceso a la alimentación lo midiéramos con una escala que había estado en América Latina y Estados Unidos que se llama escala de inseguridad alimentaria. Lo que esa escala busca es que las familias nos manifiesten sus experiencias de hambre concretas y hay 12 preguntas que el INEGI hace.

Te pongo dos ejemplos. La más severa es: En este hogar, por un problema económico, un menor de edad se quedó sin comer un día completo. En este hogar, por un problema económico, se quedó un menor sin comer un día completo. Por un problema económico, no por dieta ni porque se nos olvidó. No, no. Por un tema económico.

La pregunta no es tan amplia como a veces nos han criticado. Nosotros nos hemos quedado sin comer por cambiar un día completo y eso no implica que estemos severamente en carencia. Es un tema de recursos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 25, l.jg

Otra pregunta menos severa pero también importante es: ¿En este hogar por un problema económico se tuvo que variar la calidad o cantidad de alimentos a partir de esa problemática? También es un tema que si bien no es tan severo como haber dejado a un niño sin comer, es un tema que implica que esa familia va tendiendo grados de inseguridad alimentaria, y cuando tiene inseguridad alimentaria la consideramos como carente alimentaria.

El reto para el gobierno federal y para los que hacen política pública y seguramente para el Congreso es ¿Y qué programas inciden para mejorar la carencia alimentaria medida así? Hoy por hoy esa pregunta nos la hace el secretario de Desarrollo Social por obvias razones, la secretaria Robles en el pasado, y la respuesta franca es: Los expertos en el mundo, incluyendo el Coneval, si ustedes creen que somos expertos, no tiene una relación muy clara entre qué programas son efectivos para abatir la carencia tal como se define así.

Es claro que mientras más ingreso tiene la persona, más seguridad alimentaria tiene. Por lo tanto un elemento fundamental es que mientras ingreso tengamos y mejores empleo, un empleo seguro, la inseguridad alimentaria baja.

De hecho con estudios que hemos hecho en Coneval vemos que una familia mientras más grande, tiende a tener más inseguridad alimentaria. Mientras más ingreso, tiende a tener menos inseguridad alimentaria. Cuando es jefa de familia es más probable que conteste que tiene inseguridad alimentaria. Cuando tiene un trabajo inestable contesta más fácilmente que va a tener inseguridad alimentaria.

Hay factores que nos dicen algunos elementos generales. Lo que no podemos asegurar es hasta qué punto Liconsa, Diconsa, Oportunidades, programas que en buena parte tienen... alimentarios importantes, pueden contribuir claramente a esta carencia. Podemos saber, como yo decía hace rato, que si Liconsa hace bien su chamba y ofrece leche fortificada, es probable que la anemia –lo hemos probado de muchos niños– caiga.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 26, l.jg

Sin embargo no podemos decir que eso orille a las familias a contestar que tiene seguridad alimentaria completamente. Por tanto aquí hay un terreno importante y por lo tanto ningún programa le pusimos nosotros prioritario para la carencia. Pusimos algunos indicios, pero ninguno con la certeza, y lo decimos con toda honestidad, de que suceda. Ese fue el ejercicio que hicimos con varios indicadores y varias dimensiones.

En la última parte yo quiero mencionar algunos elementos de algunos programas en particular y después cerrar para que ustedes puedan tener la oportunidad de preguntar, de hablar, de opinar lo que quieran.

Por ejemplo tenemos una ficha de esta naturaleza para cada programa social con elementos de avances y con retos. Por ejemplo, Oportunidades ya va a cumplir el año que entra 20 años y lo platicábamos con Aracely el otro día, parecería que en algunos, dependiendo de la evaluación que tú tomes, parecería que en el sector rural el programa Progresá, Oportunidades, Prospera, han tenido avances por ejemplo en igualar las brechas de asistencia escolar de niñas y niños en las escuelas que la brecha era muy grande – iban más niños que niñas–, esta brecha se ha bajado. Un posible elemento es Oportunidades, un segundo es que los niños van más a la escuela en áreas rurales sobre todo a nivel secundaria, y que incluso peso y talla ha mejorado en esas primeras evaluaciones a nivel rural.

Retos. Al menos tres. Uno. El programa Oportunidades, Prospera en áreas urbanas es mucho menos claro, es mucho menos efectivo. Es mucho más difícil por ejemplo focalizar en áreas urbanas que en áreas rurales. Es mucho más difícil la condicionalidad que el programa pone. Por ejemplo las jefas de familia, las madres, sobre todo las mujeres son las que tienen que ir a las pláticas y demás.

En áreas urbanas las mujeres tienen muchos más, como dicen los economistas, costos de oportunidad, por lo tanto no pueden fácilmente decir: Me voy a soplar toda la mañana en las pláticas del programa.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 27, l.jg

Ese elemento hace mucho más complicado que la condicionalidad se cumpla en áreas urbanas que en áreas rurales. El monto tendría que ser diferente.

Un segundo tema es la calidad del servicio de salud y el servicio educativo. Qué bueno que más niños vayan a la escuela...

(Sigue turno 7)

... qué bueno que más niños vayan a la escuela, lo que no hemos podido mejorar, esto lo dijimos hace rato, es que la calidad de los niños en áreas rurales indígenas, cuando van a la escuela, que qué bueno que vayan, o sea, una calidad que después mañana podamos decir que ése niño tuvo un aprendizaje o el acceso a la salud.

Todavía la clínicas rurales son, muchas de ellas con problemas importantes de calidad y de servicio, o incluso de tener la propia clínica. Y un tercer elemento para compartir aquí es, el reto que ya hemos platicado también con Paula. Qué bueno, por una lado yo creo que qué bueno que el programa Prospera se haya puesto un objetivo de la inclusión financiera.

Al final ¿qué pasaba? Imaginémoslo que nos compramos la idea de que el programa en áreas rurales hizo que más niños vayan a la escuela y que acaben la secundaria o incluso la preparatoria. Bueno, cuando se enfrentan en un mercado laboral que es muy poco dinámico, esa población que tuvo una mejora en su educación, incluso en su salud, con su peso y talla, no puede beneficiarse de ése capital humano, cuando no tiene un mercado al trabajo al cual ir fácilmente.

Eso es, como dijimos al principio, el gran tema de México es el poco crecimiento económico histórico. Por lo tanto, el pensar que a las familias Oportunidades les podamos acercar el elemento productivo y de ingresos con otros programas haciendo que los programas, de los que yo hablaba, los programas de la Sedesol, de Sagarpa, de Economía, que son productivos, que los programas tengan una profesión

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 28, l.jg

objetiva adicional que sea la familia Prospera. Entonces la idea no está mal, que esa familia tenga una salida productiva.

El reto que decía yo es, cómo hacerle para que ése programa productivo sea el bueno y no sea un programa en donde le vamos a dar café, y luego el café no se venda. Entonces, ése tema es para darle al programa Prospera este tema de inclusión financiera completa, esos programas que le acercamos tienen que ser programa de muy buena calidad y de muy buen desempeño. Entonces son ejemplos de los retos, como ejemplo de algunos.

Las estancias infantiles que son un programa también de la Sedesol, parecería que ha habido algunas evaluaciones que muestran qué programa aumento en un porcentaje casi 18 por ciento de la probabilidad de que los beneficiarios se incorporen a un empleo, al final de cuentas, el objetivo de la estancia era que tuvieran más posibilidad las mujeres, las madres, de poder trabajar y tener a sus hijos en un lugar un poco más seguro que con la abuela o con los propios hermanitos, y parecería que hay elementos que han mejorado.

Hay un tema de diseño que vale la pena mencionar, y es el hecho de que el programa Estancias admite a niños de tres a casi 4 años, e incluso de cinco años si son niños con cierta discapacidad. El problema es que este programa compite con una decisión del Congreso de que es obligatorio el preescolar a partir de los 3 años. Entonces, lo interesante o lo que es conflictivo aquí es, que estamos ofreciendo una estancia para niños de tres a cuatro años, y deberíamos ofrecerle un preescolar, porque si no, esa mamá que está llevando al hijo con muy buena intención, y seguramente fue una buena intención de Sedesol al ser esta estancia, está automáticamente haciendo que el rezago educativo de ese niño crezca, tal y como se define el rezago educativo, al menos en la... de pobreza.

Por lo tanto, el dilema de la Sedesol, y que seguramente el secretario Meade aquí lo compartió con ustedes, me parece es, qué hacemos con la estancia, qué hacemos con las guarderías que son un

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 29, l.jg

elemento fundamental para las madres, sobre todo para las madres, pero que el Congreso nos obligó a que el preescolar fuera obligatorio.

Por lo tanto deberíamos de estar, o haciendo compatible la guardería y la estancia con el preescolar, o repensando qué hacer con el esquema...

La diputada : ... esas estancias... la clave para que...

El doctor Gonzalo Hernández Licona: Bueno...

La diputada : ... muchas estancias de Sedesol ya cuentan con el kínder y su clave de preescolar, para que ellos a la misma vez estén cursando su año preescolar. Varias ya tienen su clave...

El doctor Gonzalo Hernández Licona: ... sí, aprovecho porque efectivamente ése es una buena parte del camino. El camino es por ahí. El camino, porque si no las dos cosas no son combatibles. La ley, digamos, la estancia o la guardería –y nos parece que el camino tiene que ser algo parecido a eso– que la estancia y la guardería tenga los elementos mínimos al menos, para que pueda cumplir con el requerimiento del preescolar, porque además nos decidimos a hacer obligatorio el preescolar, sin que hubiera la oferta suficiente. Entonces nos aventamos ahí como un poquito del tema, sin que la oferta estuviera ahí. Por lo tanto, estamos incumpliendo la ley en muchos casos.

En fin, quisiera aquí. Hay otros programas, y yo les voy a dejar la presentación porque tenemos estos ejercicios para cada programa, y aquí hay unos ejemplos, les puedo dejar el resto de los programas, con muchísimo gusto, pero en aras del tiempo que sé que ustedes tienen varias cosas que hacer en los siguientes cuestionamientos, con mucho gusto. Ahí le dejo, muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 30, l.jg

El presidente Javier Guerrero García: Gracias. Primero agradecer la presencia del doctor. Felicitar a Araceli Damián y a los integrantes de la subcomisión de Evaluación. Tenemos el tiempo muy... que luego los diputados tienen comisiones, viene hoy el auditor superior, pero yo sí quisiera –a reserva de pasarle la palabra a Araceli– decir: Gabriela, compañeros, que la intención es que podamos, a partir de esta reunión, generar un calendario de trabajo con el Coneval, que nos permita identificar algunos temas que son centrales en la responsabilidad que tenemos como comisión y como Poder Legislativo, particularmente en el tema de la evaluación de política pública.

La intención de esta presentación, de esta primera reunión era conocer el panorama, no solamente de la información y del trabajo que desarrolla el Coneval, sino también los retos que tenemos en materia de evaluación de política social y las dimensiones que estos retos adquieren desde el propio Poder Legislativo.

Hay muchas inquietudes, seguramente hay algunos comentarios, preguntas, lo único que quisiera decir es que la idea es que la subcomisión de Evaluación con la agenda que nos presentó en la pasada reunión, pueda ir desdoblando esta agenda y estos temas para que podamos cumplir con la responsabilidad que tenemos en la Comisión de Desarrollo Social.

Agregaría para concluir mi intervención, un poco en el tema de la evaluación de política pública y la recuperación indispensable que tiene el Poder Legislativo, de esa facultad de evaluación de política pública. El Coneval es un organismo especializado, reconocido a nivel internacional, los estudios que ha generado con todo y que puedan llamar al debate y a los retos son reconocidos no solamente aquí en México, sino fuera de México, y creo que los diputados y la comisión misma tiene en el Coneval un aliado importantísimo para avanzar y cumplir con nuestra responsabilidad.

La intención, en todo caso, doctor, es que podamos, como lo platicamos con Araceli Damián, ir generando esa agenda de trabajo en temas ya muy concretos que nos permita no solamente cumplir con

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 31, l.jg

nuestro papel, sino coadyuvar en el desarrollo y el avance que tiene la evaluación en nuestro país, particularmente en materia de programas sociales y de política pública.

Araceli no sé si quieras hacer algún comentario. Sé que algunos diputados van a comisiones, pero sí creo que es importante que hagamos una ronda de intervenciones. Le pediría a la diputada Damián que moderara la siguiente fase.

La diputada Araceli Damián González: Muchas gracias Javier. Gonzalo, fue muy completa tu exposición. Efectivamente hay muchísimos temas que ahorita se están abriendo para que podamos trabajar. Creo que desde el planteamiento del papel del Coneval como evaluador de la política del desarrollo social, ya en sí mismo ha quedado corto para el reto que tiene realmente el país de vincular la cuestión económica con la social.

Entonces digamos, ese Coneval que se imaginó como algo únicamente para lo social, pues no tiene sentido...

(Sigue turno 8)

...que se imaginó como algo únicamente para lo social, pues no tiene sentido sin esta vinculación económica. Y creo que ése es un tema que me parece muy importante.

Igualmente estos retos que tú estás planteando en cada uno de los aspectos de si las evaluaciones sirven o no, si están sirviendo, porque estamos hablando de una cantidad de mil y tantas evaluaciones. Y la pregunta es, cuántas modificaciones ha llevado y si entonces, efectivamente un reto es que nos sentemos con esas evaluaciones, ya como Congreso y sugerir cambios, realmente consensuados tanto con los encargados de los programas, con ustedes del Coneval, con el Congreso, para que tengan una salida, porque las inercias finalmente es muy difícil de romper, se tiene que ir rompiendo poco a poco.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 32, l.jg

La falta de transparencia también, aunque dices el catálogo que tienes, pero del catálogo que tienes ni siquiera podemos saber realmente el presupuesto que tienen, toda esta cuestión. También es otra cuestión...

El diputado : No las tiene de todas maneras.

La diputada : Sí, sí, exacto. Algunos sí, pero digamos, como que no podemos tener el gasto social, intentamos hacer un cálculo de gasto social y no pudimos, por tanto programita ahí que está disperso y sin información. Y yo creo que es muy importante también el tema de lo que nos estabas planteando, de los retos desde el Congreso para establecer ciertos parámetros de la vida digna y de esta cuestión de si estamos hablando de derechos sociales que estamos entendiendo por derechos sociales.

Porque, lo que decías, Seguro Popular, qué alcance tiene realmente. Entonces el indicador de tener o no tener Seguro Popular, no necesariamente nos da la respuesta a que la gente tiene un acceso a los servicios de salud de manera oportuna, de manera, en fin.

Yo dejaría ahí el comentario con el afán de que los demás compañeros puedan participar.

El diputado : Muy buenos días. Muchísimas gracias por compartir con nosotros en esta mañana, la información que ha traído al seno de esta Comisión de Desarrollo Social. Yo tendría un comentario.

Efectivamente hemos avanzado sobre todo en el tema de educación y de salud en el ámbito de cobertura, pero tenemos que pasar ahora sí que a la siguiente fase que es el de calidad. Comentaba usted sobre todo, que en el área rural, en el tema de salud, muchas veces se habla de que existe cobertura. Creo que aquí sería bueno evaluar muy bien, el Programa de IMSS Oportunidades.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 33, l.jg

¿Por qué? Yo le pongo el ejemplo del estado de Campeche, en donde si bien es cierto que prácticamente las comunidades se los divide el sector salud estatal y la otra parte le corresponde proporcionar el servicio a IMSS Oportunidades, en un recorrido de campo de territorio podemos darnos cuenta de que las casas de salud o centros de salud que existen en determinadas comunidades, las que no se encuentran en funcionamiento o no se encuentran aperturadas formalmente y en términos reales, son la de IMSS Oportunidades.

Y a veces hemos escuchado, no como información oficial, pero hemos escuchado de que, pareciera de que IMSS Oportunidades ya no se preocupa por atender o brindar el servicio, bajo el argumento de que obviamente el IMSS como organismo descentralizado, prácticamente da el servicio a quienes son derechohabientes. Y si bien es cierto que existe un rubro en el presupuesto de egresos que atiende al Programa IMSS Oportunidades a través de las caravanas, muchas veces el presupuesto también resulta insuficiente para este órgano de seguridad social.

Creo que allá habría también un buen campo de oportunidad para analizar, qué pudiera hacerse. Ahora sí que juntar el tema del indicador de salud, sobre todo en la calidad, en la prestación de servicios en las áreas rurales, analizando cómo está funcionando realmente el Programa IMSS Oportunidades. Y de no ser prácticamente ya un programa que esté ayudando al mejoramiento de ese indicador de acceso a la salud, sobre todo en el área rural, pues ver probables alternativas de que tal vez ese presupuesto sea destinado directamente a los estados dentro de los convenios que existen, con la finalidad de que ellos puedan absorber la prestación del servicio. Muchísimas gracias.

La diputada

: Doctor, gracias por su explicación, fue muy amplia.

Yo tengo una pregunta. El Coneval tiene la facultad de emitir algún dictamen a la secretarías, en el tema de evaluación de proyectos, dictaminar si efectivamente un proyecto o un programa funcionó de manera adecuada, cuáles fueron los resultados y la secretaría en este caso evalúa el programa y puedan dar. No sé, proponer algunos cambios o mejoras en esto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 34, l.jg

Sabemos que el tema presupuestario siempre es complicado, va de la mano con las políticas públicas y la cuestión de los proyectos. Pero si, sí se emiten algún dictamen el Coneval y que en verdad la secretaría lo tome en cuenta y haga caso de las observaciones.

La diputada : ¿Sería Mariana?

La diputada Mariana Benitez Tiburcio: Muchas gracias, Gonzalo y a todo tu equipo de colaboradores que te acompañan. Efectivamente, para nosotros es este tipo de reuniones es sumamente importante.

Brevemente. Primero, cuando comentaste sobre los retos de la política social, mencionaste algo que también ya comentó Araceli, que estableciéramos un conjunto de indicadores en ley. Me parece que tanto como indicadores es difícil, porque además, donde queramos cambiarlo tiene que ser una reforma. Pero yo sí entiendo que tu idea es un poco aterrizar el concepto de algún derecho social para poder, con base en esas características o elementos integradores de ese derecho, poder entonces construir un indicador. Creo que eso es algo muy importante.

Y la verdad es que como parte también de esta subcomisión evaluadora, me parece que sí sería la petición de armar una agenda de qué cosas nos corresponden a nivel legislativo atender, porque evidentemente hay cosas que no podemos solucionar en el ámbito legislativo, sino que es parte de la operación de las autoridades competentes en materia de desarrollo social, federal y locales. Pero sí identificar claramente una agenda legislativa en ese sentido.

Y una de mis interrogantes sí sería, como tú bien dijiste, soy oriunda de la hermana república de Oaxaca, y estoy segura que todos mis compañeros han vivido el drama de que gente de diversos municipios, los propios presidentes municipales se nos acerquen y nos dicen: cómo es posible que un municipio tan pobre como el mío, con carencias de agua, drenaje, no se diga las demás, educación, salud, etcétera, cómo es posible que no seamos parte de La Cruzada, con qué elementos.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 35, l.jg

Y en la desesperación la gente nos dice: con qué elementos nos determinan que no somos parte de la Cruzada y el municipio vecino que está igual, sí. Porque además esto genera un conflicto social gravísimo. Porque, por qué a ellos, y más en Oaxaca. Por qué a ellos sí y por qué a nosotros no.

Me gustaría tu opinión. Porque seguramente es un tema de cifras y es un tema de mediciones, pero sí tenemos que resolverlo y lo he platicado inclusive con secretario Meade, y está muy abierto a que se revise eso, porque desde luego hay un problema ahí, de por qué, con qué elementos se está midiendo de tal forma que no te cuadran esas cifras y esas mediciones y nos está afectando como oaxaqueños y en general en todo el país. Es decir, no estamos siendo eficaces, porque entonces a municipios y a población que sí lo requiere, pues no entran dentro de esa categoría.

Creo que ése es uno de los grandes pendientes en la agenda de desarrollo social. Y sí me gustaría tu opinión. Muchas gracias.

La diputada : Perdón. Seguía Ximena.

La diputada : Yo pedía, porque tengo que irme a otra reunión, por favorcito.

La diputada : Sí, adelante.

La diputada : Gracias, diputada. Sí es muy interesante la evaluación como un mecanismo de toma de decisiones. Aquí el tema es, qué tanto las autoridades responsables de conducir...

(Sigue turno 9)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 36, l.jg

... qué tanto la autoridades responsables de conducir la política social de nuestro país la consideran y la toman en cuenta, y sobre todo la implementan, que esa es la parte que nos interesa mucho, a mí en lo particular, y creo que la diputada Erika también lo acentuó muy bien.

Hay un tema que nos preocupa y que tiene que ver con la pobreza urbana, en su mayoría un 70 por ciento de programas, como lo pudimos ver ahí y como lo hemos visto en el menú institucional, la mayoría va dedicado o destinado al combate a la pobreza rural y hay un excelente menú, inclusive, los técnicos se dan festín en el mes de febrero, que salen las reglas de operación, y están vueltos locos porque hay un sinfín de programas.

Pero en el tema de pobreza urbana ahí de verdad que le da uno vuelta y vuelta de qué tiene uno que hacer, cómo poder ayudar. Por ejemplo, en un municipio, San Juan Bautista Tuxtepec, que es el segundo más grande del estado de Oaxaca, otra vez, qué les dices cuando la oferta institucional o los pocos programas de combate a la pobreza urbana pues no hay.

La Secretaría de Desarrollo Social y otras instituciones están pensando más en la pobreza rural y créanme que está muy enmarcada la pobreza extrema en zonas urbanas, en los cinturones de miseria de las colonias populares, en cómo están viviendo, en cómo están sobreviviendo. Entonces, ahí es un tema que debiéramos también de revisar y cómo el Coneval también nos ayuda a decir: ojo, aquí no estamos o no hay políticas públicas o no hay programas suficientes destinados al combate de la pobreza extrema urbana.

Eso es un comentario en el que tenemos que insistir porque por más interés que tengamos de ayudar precisamente a estas personas pues no hay medios, no hay formas, no hay opciones y la oferta es muy reducida en términos de pobreza urbana y, otra cuestión, en términos de programas destinados especialmente a las mujeres, de verdad se cuentan con los dedos. Entonces, ahí también hay que recomendarle a las autoridades, ustedes, o hacer un estudio de cuántos programas realmente van

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 37, l.jg

destinados a la mujer, contaditos y por dependencia. Entonces, ese sería mi comentario. Muchas gracias.

La diputada : Muchas gracias. Ahora sí la diputada Ximena.

La diputada Ximena Tamariz García: Gracias. Comparto la inquietud de la diputada Barón, mi distrito es urbano y creo que todos los que estamos aquí, que provenimos de un distrito urbano, lo vemos y es la inquietud que se ve en todas las ciudades.

Una pregunta, y nuevamente un gusto saludarte, doctor, hace un mes que nos compartiste tu exposición también a los diputados de mi partido, la inquietud que tenía insiste un poquito en eso, es: ¿cuál es el efecto que tienen las recomendaciones que hace Coneval en la parte del gobierno federal? Entiendo que la cuestión de recomendaciones no es vinculatoria, no obliga que haya una respuesta, pero sí tendríamos que trabajar dentro de lo que nos toca a nosotros para orillar a que haya una respuesta.

Me llama la atención en los retos de la Cruzada contra el Hambre la observación que se hacía de que no estaba clara la fuente de la información para presentar cifras oficiales. Eso es un tema que, uno de muchos, le debemos poner atención porque finalmente además del impacto tiene mucho que ver con la forma en la que se presentan los resultados de los programas. Muchas gracias, y bienvenido.

La diputada : Ahora sí, Anabel, por favor.

La diputada Edith Anabel Alvarado Varela: Doctor, en una reunión previa ya le había expuesto mis inquietudes, pero solamente dos que quisiera compartir aquí: uno que tiene que ver con el tema de la medición de la pobreza que iniciará Coneval próximamente y que sí me gustaría muchísimo que pudiéramos tener una reunión, como la estamos teniendo aquí, de trabajo que nos permitiera saber cómo va a avanzar esta medición.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 38, l.jg

Y algunas otras inquietudes que podrían ir de la mano: una que tiene que ver con una revisión, no sé si lo tengan considerado que lo pudiéramos proponer, del padrón de beneficiarios de Prospera porque – como o habíamos comentado en alguna reunión previa– hay un efecto negativo importante que seguramente a todos mis compañeros y a todas mis compañeras en campaña les habrán dicho, ¿no?, por qué tiene Prospera que no lo necesita, que tiene que ver justamente con esta falla evidente en el cumplimiento de los requisitos para ingresar al programa y también una falla en la medición del cumplimiento de la meta del programa, es decir, salir de la pobreza, ¿no?, que esa es la graduación, el objetivo del programa es evitar la transferencia intergeneracional de la pobreza. Entonces, el éxito del programa tendría que medirse en cuanto a salir de la pobreza o que no se transmitiera.

Entonces, sí ver cómo pudieran existir estos mecanismos que van ligados, que es un tema que pronto tendrá Coneval y que es un tema bastante complejo. Pero sí que sería bueno, salvo la opinión de mis compañeras y de mis compañeros, poder tener una reunión exclusiva en cuanto a estos tres temas y si existe esta posición o probabilidad de medir junto con Sedesol el padrón de Prospera, que me parece que es muy importante para hacer más efectivas las políticas de combate a la pobreza. Gracias, doctor.

La diputada : Miguel, por favor. Diputado.

El diputado Miguel : Muchas gracias. Gracias, doctor. Digo, es un complemento justamente del comentario aquí de la compañera, a sí mi preocupa. Hablo con presidentes municipales, ¿no?, y hay ocasiones que dicen: oye, es que conviene que sigamos siendo pobres, conviene estar en la pobreza, conviene que mi índice no aumente, porque si no me bajan lana, la verdad. Y creo que es ahí un problema grave que se tiene porque entonces a los presidentes, a los gobernadores que más le echan ganas, que más tratan de salir, pues no les conviene porque les llega menos lana.

Entonces, creo que sí es interesante y tendríamos que hacer esa evaluación de quién no ha subido porque entonces estamos creo que premiando o estamos hasta incentivando a quien lo echa ganas. Y

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 39, l.jg

creo que ahí tendríamos que hacer una evaluación y tendríamos que enfocarnos justamente a incentivar a los buenos gobiernos, a los gobiernos que le han echado ganas, que han estado tratando de salir de esto, y creo que eso va a ser en base a esta evaluación que vamos teniendo.

Creo que sí nosotros como diputados tendríamos necesariamente que empujar, justamente apremiar a los que lo están haciendo bien y también ver qué hacemos con los que viene un año, otro año, otro año, otro año, otro año, y la verdad es que no están avanzando en eso. Gracias.

La diputada : Bueno, sí. Antes.

La diputada : Sí. Buenos días. Doctor, muchas gracias, su explicación muy bien. Solamente una precisión en los programas sociales. Creo que desde mi punto de vista los programas sociales llevan un buen objetivo, y el objetivo es erradicar la pobreza que vivimos en México.

Pero creo que se ha dado un mal giro a esos programas porque realmente no han cumplido con el objetivo, porque en algunos –por lo menos en mi estado, el estado de México– se ha politizado. Sobre todo en los programas de Prospera hay una situación que solamente se les da a personas que pertenecen a cierto partido, ¿sí?, y hay algunas distinciones que se están generando. Y eso creo que debemos de cuidarlo mucho, porque realmente no estamos combatiendo lo que realmente se quiere combatir, que es la pobreza.

Entonces, ser más equitativos, tener más cuidado en la aplicación de esos programas, porque son programas nobles que llevan un buen objetivo, pero que realmente no se está cumpliendo con ello. Ahí deberíamos de tener mucho cuidado en la aplicación de ellos.

La diputada : Entonces, Javier

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 40, l.jg

El presidente diputado Javier Guerrero García: Me das la palabra. Quisiera plantear un tema que me parece que es importante, en el horizonte de los dos años y medio que tiene esta legislatura, y es un poco recuperar parte de la pregunta que hacía Araceli, sobre para qué están sirviendo las mediciones, a 10 años de existencia del Coneval, peor iría un poquito más allá. Diría también que hay una pregunta relevante que tiene que ver un poco con cómo estamos viviendo y la calidad de la información que estamos usando para las mediciones.

Coneval se apoya en las encuestas y en las mediciones del Inegi para poder construir sus evaluaciones, y en ese sentido me parece que hay un tema relevante...

(Sigue turno 10)

... sus evaluaciones y en ese sentido me parece que es un tema muy relevante y tiene que ver con las evaluaciones bianuales basadas en la ENIC, así es, y la información adicional que genera el INEGI en los intercensales y los Censos de cada 10 años, como analizar la calidad de la información y si esa información está hecha para las evaluaciones de pobreza o que tiene que hacer el INEGI para que esa información que genera de más pueda mejorar la calidad de la información que permita que INEGI precise un poco y profundice más el sentido de sus evaluaciones.

Lo comento porque en el caso de la ENIC, la muestra a nosotros no nos deja muy conformes. En el caso de Coahuila, por ejemplo, miden Saltillo y no miden la Comarca Lagunera. Entonces la dinámica económica de Saltillo tiene un componente totalmente diferente al resto de Coahuila, particularmente la Laguna, la zona fronteriza y esta es una discusión.

Yo lo he estado viendo para efectos de promoción económica, la evaluación, digo la ENIC no nos da muchos elementos para establecer una estrategia de promoción para el caso de la Comarca Lagunera, pero bueno.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 41, l.jg

El intercensal te da elementos para carencias, el intercensal es cada 5 años, la ENIC es cada 2 años, pero no te da ingreso el intercensal, entonces hay como una ruta que tendríamos que poner sobre la mesa y discutir y el otro tema, que me parece relevante, yo lo pongo sobre la mesa y creo que es importante que nosotros nos pongamos a trabajar sobre cómo mejorar y que tipo de decisiones impulsar en esa vía, para mejorar la calidad de las evaluaciones, porque incluso le daría mucha mayor contundencia a las evaluaciones y estaría más entre la evaluación y definición de recursos y de política pública y de programas de gobierno.

El otro tema es precisamente lo que comentaba Ximena, lo que es el tema de la vinculación. Creo que si recuperamos en el Congreso y particularmente en las comisiones esta facultad de evaluación, de política pública, el puente entre la evaluación y la asignación de recursos y la determinación de contenidos de política pública tendría que ser el Congreso.

O sea, en estricto sentido recuperar esa facultad implica tener capacidad de influir. ¿Qué suponer?, pues que es un trabajo muy responsable, muy profesional, que ponga sobre la mesa los temas de debate, de discusión, independientemente los procesos de negociación política y de elaboración legislativa, implica que realmente tomemos el tema de evaluación en el horizonte de nuestra facultad de evaluación de política pública que tenemos como comisión.

Yo pedí, no sé a Araceli, que les mandaran todos los reportes que les mandaran las dependencias federales de manera mensual a los diputados, particularmente a la subcomisión, porque creo que es importante con todo lo que implica el trabajo de análisis, las dependencias están cumpliendo con una determinación de ley, nosotros tendríamos que estar cumpliendo y generar capacidades para estar dándoles seguimiento a los informes que nos manda la dependencia.

Porque luego sucede que en la coyuntura decimos: – está mal el programa–, y la dependencia nos va a decir: – Sí, nada más que te estoy entregando un informe mensual y no he tenido ningún comentario de tu parte.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 42, l.jg

Entonces es un tema, implica muchísimo trabajo, implica capacidad que no tienen las comisiones legislativas, pero tendríamos que darnos esa capacidad para avanzar esta vía, implica trabajo más que reflectores, pero al final de cuentas es la única posibilidad que tenemos para influir y establecer esa posibilidad de vínculo entre la evaluación y asignación de recursos, ¿no?

La diputada : Bueno, sí te pasó, por favor.

El diputado : Muchas gracias, muy buenos puntos, me refiero a que hay un par que sean repetido y me quiero referir a ellos y luego voy a particularidades.

Uno es el uso de la evaluación, me parece que el uso de la evaluación está en el centro de está en la discusión de está platica y como ya lo dijeron muchos de ustedes, Javier, Araceli y muchos de ustedes. A final de cuentas lo que el Congreso decidió crear Coneval para fe de evaluaciones y para usarlas, no decidió para que nos den trabajo a los que estamos aquí, que les agradecemos mucho, pero no es el objetivo de Coneval.

El objetivo es que todos usemos las evaluaciones y mientras más las usemos mejor. Cuando me preguntan las evaluaciones se usan mucho, poquito, nada, yo respondo: Se usan algo. O sea, sí es verdad, nosotros tenemos – y está en la página, ¿verdad Edgar?–, un cuadro que queremos –luego se los mandamos–, en cada año el Coneval va diciendo qué cambios en programas, en estrategias, en políticas sociales se han generado a partir de la evaluación y la medición del Coneval.

Porque al final de cuentas el indicador más alto del Coneval no es cuántas evaluaciones hicieron, sino cuantos cambios se hicieron a partir de la evaluación y como ese es nuestro indicador más alto, para nosotros mostrar éxito ante el ciudadano ante el ciudadano que nos pagan los impuestos, nuestro pagan nuestro sueldo, si le dijéramos al ciudadano: –Ah pues mira tú sueldo lo usamos en hacer

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 43, l.jg

evaluaciones—, — de ser así mejor regrésame la lana, porque hacer evaluaciones por sí mismo no tiene sentido—.

Si le decimos: — hemos podido a partir de las evaluaciones que haya mejoras en estos casos—, ya el ciudadano con todo gusto nos paga nuestro sueldo. Por tanto, les queremos compartir, Araceli, los cambios que hemos detectado. No son chiquitos, no son más grandes, unos son medianos,

Entonces, la información se usa, se ha usado, se puso a dar más, se puso a dar mucho más y especialmente con la sugerencia del doctor Javier Guerrero, me parece una sugerencia importantísima que está comisión nos vea, nos veamos como aliados, como una institución que le pueda brindar información... simple perfeccionarla, pero que sea una información importante porque ustedes con ello le pueden dar un mejor uso para mejorar las cosas, y lo tenemos y se los mandamos a cada rato, pero entiendo que el día a día no siempre nos lo permite.

Entonces, sí... Pero, déjame ponerte un ejemplo de lo que ha pasado recientemente, porque es, como dicen, la evaluación o la misión no se usa, lo digo últimamente se ha usado y mucho. Nos hacen favor de visitarnos en la oficina, tenemos el honor que nos visiten varios gobernadores, varios secretarios, varios jefes de dependencias que la pregunta es ¿Qué información nos traen, nos dicen, nos pueden compartir para bajar la pobreza en ésta?

Es decir, la medición de pobreza para bien o para mal, se ha colocado y se ha posicionado como un elemento en el cual los gobernadores y la propia federación les importa y les importa porque definitivamente a nadie nos gusta que en nuestros estados suba la pobreza, porque eso no habla bien de ambos.

A pesar de que no siempre es culpable el gobernador, porque son cosas más estructurales del país, pero eso ha orillado de manera bien interesante a que nosotros podamos compartir con los gobernadores, con

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 44, l.jg

los secretarios información y nos pidan información y nos pidan información que antes no lo pedían porque no había un vínculo muy claro entre un indicador y la información.

Pero el... es tan, tan poderoso que cuando un indicador tiene la palabra pobreza, tiene una carga emocional y política muy grande y eso hace y orilla curiosamente a los políticos a acercarse a la evaluación, por lo tanto se usa, pero se puede usar más.

El segundo punto es la medición en su conjunto. La medición, la evaluación y las formas. Creo que una súper agenda que aquí propone Javier, también Araceli y muchos de ustedes es cómo seguir platicando con la otra instancia que nos ayuda a medir, que para nosotros eso es el... que es el INEGI, para medir las cosas mejor cuando así no sea.

Un caso, es la muestra, el tamaño de muestra de la encuesta es, bueno, lo aumentamos con el INEGI, porque iba a 20 mil hogares. Hoy el módulo va 70 mil hogares, fue un esfuerzo para que hubiera representación estatal, pero sigue siendo una muestra baja para mostrar cambios en el tiempo.

El caso de Coahuila es importante, lástima que se fue Javier, pero la pobreza extrema en...

(Sigue turno 11)

... Coahuila es importante, lástima que se fue Javier, pero es, la pobreza extrema en Coahuila, tal como la medimos, es muy chiquita. Si la muestra es muy chiquita, entonces esa muestra no permite observar claramente cambios de un número chiquito.

Entonces como yo le decía al gobernador Moreira, que nos hizo favor de visitarnos en el Coneval, preocupado por la medición reciente, le decía: Gobernador, con que lleguen tres o cuatro familias del resto de la República a Coahuila, porque Coahuila está siendo un estado con mucha dinámica

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 45, l.jg

económica, si llegan cuatro familias en pobreza, ya el número queda chiquito, se ve que crece mucho y no se ve muy bien, pero es un tema muestral.

Por lo tanto, el tema muestral me parece un tema fundamental en la plática.

Otro relacionado que lo mencionaron en varias ocasiones, es qué otras cosas medir y hasta qué punto el Congreso tiene la responsabilidad, la obligación o participar en participar en, no solamente haber posicionado la medición de pobreza como un indicador importante, sino posicionar un indicador todavía más importante que sería, por ejemplo, el acceso efectivo a los derechos.

Seguramente, técnicamente va a ser más difícil medir eso, pero seguramente le puede dar algo al Estado mexicano, una guía mucho mejor de qué hacer, ¿por qué? Porque una... de pobreza siempre se va a quedar corta, casi por definición, no importa, a veces, dónde pones el umbral, va a quedar corta.

Obviamente hoy los gobernantes, los gobernadores quieren abatir la pobreza, abatiendo los indicadores, pero hay otras cosas, aunque no estén en el indicador, que son importantes, general es el acceso efectivo a los derechos.

Trabajar hacia allá me parece bien importante, no solamente eso. Quiero... estamos ahorita en el Coneval con esta idea que les quiero compartir.

Una pregunta que me han hecho y que yo contesto, así es la siguiente. En 40, 30 años México... ¿cómo te gustaría un México? ¿Cómo lo quieres ver? Mi respuesta, ligado un poco a esto, es, me encantaría que los diferentes grupos en el país, mujeres, hombres, indígenas, población de discapacitados, tengan participación en las grandes decisiones y los grandes elementos políticos, sociales, económicos del país, casi del mismo tamaño de su participación en la población.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 46, l.jg

Pongo el ejemplo de los indígenas, estamos hablando de un programa para indígenas, un piso firme para indígenas y la escuela mejor... está bien, qué bueno que sigamos mejorando el tema indígena, aunque ha sido lento, pero realmente estaría a todo dar que en el Congreso hubiéramos, que el 10 por ciento de los diputados... indígenas, porque eso representa la población indígena del país.

¿Por qué no ver así como se ha hecho con la acción afirmativa de las mujeres, de que 50 por ciento tengan que ser candidatas, lo cual ha hecho que el tema de género avance? ¿Por qué no hacer lo mismo con los indígenas? El final de cuentas, uno quisiera que después del apoyo en piso firme, en ingreso, en educación, que cualquier persona del país, cualquier persona del país tenga la posibilidad de ser diputado, senador, presidente de la República, tener empresas, participar socialmente.

Si no vemos eso y solamente viéramos... imagínate que viéramos que los indígenas ya tienen todos piso firme, ya tienen todos escuela preparatoria, imagínate que viéramos eso en corto plazo y no hay ningún indígena en el Congreso o en una empresa relevantemente importante, yo diría, falta algo más. O sea, el proceso de exclusión ha sido históricamente tan fuerte en los indígenas que hace falta mucho más, igual que las mujeres en el Congreso, de empujar más allá que el piso firme.

Por lo tanto, en el Coneval estamos tratando de ver de qué manera medimos, hasta qué punto están representados los diferentes grupos en la participación económica de política-social del país, porque si no participamos al menos en la proporción que estamos reflejados en el país, quiere decir que algo nos falta, como estuvo sucediendo con las mujeres en el congreso que participaban el 30 por ciento.

Eso, a mí que no me digan que, ah, es que las mujeres nada más quieren participación... por ciento, *ni maíz*, las mujeres en México, hasta el 54 los hombres nos dedicamos... ya lo oyó aquí Gustavo, me dice el ejemplo que más me gusta, decidimos que no fueran electas en México, hasta 54, ¿por qué? Porque a los hombres no se nos pegaba la gana que participaran. Bueno, esa fue una exclusión tácita para las mujeres.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 47, l.jg

Hoy estamos... esa exclusión histórica la estamos compensando con una acción afirmativa, lo mismo tiene que pasar con otros grupos, en mi punto de vista.

Luego específicas, muy rápido. IMSS Prospera, Miguel, IMSS Prospera, tenemos evaluación IMSS Prospera, te la compartimos, aquí estoy teniendo elementos de algunos avances de IMSS Prospera en elementos de mortalidad materna, pero por ejemplo un reto de IMSS Prospera que tengo aquí es, que tenga más claridad en su población objetivo y potencial para que quede muy claro cuál es la responsabilidad del estado, del estado federativo, de la federación y tener ese elemento de coordinación.

Es más, en el documento de Coneval que se llama *Evaluación de la política de seguridad social, de protección social*, lo que argumentamos ahí es que no solamente es IMSS Prospera, es que la salud en México sigue fragmentada. O sea, tenemos el IMSS, tenemos los privados, tenemos IMSS Prospera, tenemos el Seguro Popular y hoy tú no puedes ir a otro, porque es IMSS Prospera, entonces no te permite estar ahí.

En otros países hay mucha más coordinación en el sector salud, sin tener que fragmentarlo como está, por lo tanto el reto del sector salud, además del IMSS Prospera, concreto, es, cómo generamos un sistema de salud mucho más homogéneo coordinado, por supuesto en beneficio de la población, qué bueno que hace unos años se decidió que la mujer embarazada podía tener acceso a cualquier... y no le deberían preguntar en dónde, pero son las únicas que tienen ese derecho, los demás mexicanos y mexicanas no.

El segundo comentario. La cruzada y los municipios, Mariana. El tema empezó desde que la cruzada eligió... municipios, siempre yo digo, no por defendernos, pero la información de cada municipio la dimos nosotros, la elección de los municipios fue de Sedesol.

Tuvieron que empezar con algo, está bien, no había dinero para todo, pero sí generas un problema...

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 48, l.jg

La ciudadana : ...

El ciudadano : Nosotros dimos... o sea... Nosotros le pasamos información a la Sedesol de cada municipio, su nivel de pobreza extrema, de pobreza amplia, de carencias, y la Sedesol eligió los municipios de la cruzada, con base en esa información...

El ciudadano : ... estrategia de etapas.

El ciudadano : Exacto...

El ciudadano : ... mil 400 municipios...

El ciudadano : Otros 600...

El ciudadano : ... llegamos a mil... la intención es que fueran 100...
coordinación del gobierno, además de las...

El ciudadano : La elección fue de Sedesol, y se fueron incorporando más municipios, hoy por hoy, hasta donde tenemos conocimiento y pláticas con el secretario... parecería que la estrategia de la cruzada y la inclusión social, que es la estrategia que la Sedesol está manejando, ya no va a tener un conjunto limitado de municipios, sino que va a ser más amplio.

Más bien va a ser un tema de territorio nacional, de todos modos ahí van a tener que priorizar, porque no apoyan a todos, pero supongo que eso va a cambiar. Es un tema bien importante, porque si... municipios parecidos en... pues sí generas eso.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval

Miércoles 17 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 49, l.jg

El último tema que yo tengo aquí, salvo que se me olvide uno, con mucho gusto lo retomamos, es la pobreza urbana. La pobreza urbana es... cuando uno ve los programas sociales, es evidente lo que dijo la diputada Karina, que hay muchos más programas en el sector rural que en el sector urbano, y hay el doble de personas pobres en el sector urbano, que el sector rural. Hay muchas más personas pobres en las áreas urbanas que en las áreas rurales.

Yo creo que lo que ha pasado es que están mejor organizados los sectores rurales, es más difícil, pero ahí te va un ejemplo... ahí te va un ejemplo, hace...

(Sigue turno 12)

...ahí te va un ejemplo: hace algunos años ya se estableció el Programa Especial Concurrente. Lo que hicieron sabiamente los que decidieron eso, fue juntar en un solo paquete todos los programas rurales; lo de la Sedesol, de Sagarpa, están el Programa Especial Concurrente. Ese Programa Especial Concurrente cuando lo hemos evaluado como conjunto, es uno de los anexos del Presupuesto, y dices bueno, te gustaría que ese programa tuviera un objetivo, un fin. No tiene nada. Entonces para qué ese programa... para mejorar el área rural, lo cual ya... Lo único que ha sido exitosos es el que cada año tiene más lana. Entonces el PEC cada año tiene más dinero. Ese fue el único objetivo que ha cumplido el PEC, porque los amigos, entre la federación, algunos diputados que están en el sector rural, han sido re buenos para ganar ese debate. No he visto en misma agrupación urbano para pedir esa cantidad de recursos. Entonces han estado más vivos los amigos del campo y han sido los ganones.

Entonces en buena parte eso explica, desde mi punto de vista eso, pero claramente el doble de la población pobre está en las áreas suburbanas y mucho más complicado en Prospera es un buen ejemplo, la Cruzada es un buen ejemplo, Javier...

El ciudadano : ...y si estás de acuerdo, Araceli, la podemos programas e incorporar a la agenda de la subcomisión, y vemos el tema de pobreza urbana porque vale la pena.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 50, l.jg

La diputada : También quería comentar que creo que se vertieron muchos comentarios que a la mejor precisamente en la Subcomisión de Evaluación tendríamos que revisarlos y plantearte, posiblemente un programa para que lo podamos ver con Gonzalo, para ciertos temas específicos y que se hicieran ya sea grupos de trabajo más pequeños o toda la comisión, como se considere pertinente.

El ciudadano : ...además de estos en particular, Gonzalo, que tuviéramos un encuentro, no una reunión de trabajo, un encuentro con el consejo, porque en el consejo hay especialistas y hay gente muy valiosa con el que podríamos tener como un diálogo. Si tú quieres de manera informal, en un espacio diferente, pero con una agenda muy puntual que nos permita sacarle provecho a gente como a Fernando Cortés, a León Escot, a varia gente que creo que vale la pena que los diputados conozcan y que sea en un ambiente de mucho más diálogo y conversación, que nos va a dar como elementos de identificación y puede mejorar el ambiente de trabajo de esta agenda que estamos proponiendo.

El ciudadano : ...Miguel, de los incentivos o desincentivos para la pobreza, que tienen mucha razón. Ahí el tema es bien complicado. Cada vez que hay un programa que tiene un elemento de focalización con ingreso, como es el caso de Prospera, hay el incentivo a mentir, por ejemplo o a no echarle ganas porque dicen, bueno, si paso cierto umbral, si en mi casa aparece ahora un foco más o un coche, pues ya va a verlo el encuestador y me van a bajar. Entonces es un tema importante.

Y por eso en esta reflexión de largo plazo, no estaría mal, Javier, también retomar el tema de un conjunto de instrumentos potenciales de la política social en los cuales siendo con un carácter universal, el tema de incentivos no está. Te pongo dos ejemplos: uno es una posibilidad de una renta mínima ciudadana, digo, ha estado por ahí en todos lados. Oye, todo mundo por ser mexicano debería recibir un ingreso mínimo, mínimo, digo, no puede ser muy alto porque si no ya nadie chambeamos, y

Comisión de Desarrollo Social
Reunión con el secretario ejecutivo del Coneval
Miércoles 17 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 51, l.jg

a mí me encantaría, pero no, pero puede ser de tal tamaño para que tú lo recibes, no importa si eres rico o pobre, digamos. Hay formas después de tratar de modificar que los muy ricos no lo reciban pero una forma así cambia de tener beneficiarios, que los beneficiarios son, yo te beneficio, en base a que eres buena onda, contra alguien que tiene derechos. Entonces tienes derechos y por tanto ya no estás incluso sujeto a los vaivenes de la política que yo te doy si votas por mí... ese es un derecho ciudadano.

El programa de *empleo temporal*, tiene, no esta lógica, pero tiene parte de esta lógica. El programa de *Empleo temporal*, es un programa que a nosotros nos gusta mucho en el Coneval porque focaliza sin haber medido a la persona. Entonces ¿qué hace el programa de *Empleo temporal*? Te da un jornal poquito menos del salario mínimo a cambio de que chamees en algunas cosas, en la comunidad, en fin. Eso, por ejemplo en India es un programa muy grandote y realmente en ese programa todos los mexicanos y mexicanas tendríamos derecho a estar ahí. Simplemente que a cierto grupo de ingreso no vamos a querer por un jornal chiquito, chambear en el camino de tu pueblo. Y solamente se focaliza, automáticamente a la gente que no lo necesita, que no tiene otra opción, que en ese momento lo necesita, y cuando encuentra un empleo mejor, automáticamente lo deja. Entonces a diferencia de *Prospera* que tienes tú que medirlo y que decides al beneficiario, y va a ser beneficiario por toda la vida porque no lo puedo sacar, además. Sí, pero ahí automáticamente entran y salen y se auto focalizan. Es un gran programa de protección social y que ya no tienes tú que, digo, hay grillas, por supuesto porque sí las hay, pero la idea no es mala.

La diputada : Le agradezco a Gonzalo, a su equipo por haber venido, a todas las diputadas y diputados que asistieron, muchas gracias, porque por ustedes también es importante que estén aquí, a Javier también que estemos coordinándonos en esto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Y les recuerdo que el próximo 23 tenemos sesión extraordinaria en la comisión para efectos de dictamen.